Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón Monitoreo Nivel Central - SGM <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>

Validación reporte Marzo Proyecto Inversión. Documentos de investigación elaborados. Todas las DTs

1 mensaje

Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co> 6 de abril de 2026 a las 9:43
Para: Luis Guillermo Castro - Planeacion DTAM <planeacion.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Hernan Montero Dtam <gestionconocimiento.dtam@parquesnacionales.gov.co>, Profesional Planeación – DTAO – YADIS YASMID ÁLVAREZ PANIAGUA <planeacion.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Monitoreo - DTAO <monitoreo.dtao@parquesnacionales.gov.co>, Martha Niño Meriño DTCA <martha.nino@parquesnacionales.gov.co>, Ángela Vidal Hernández - DTCA <angela.vidal@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Claudia Pinilla Claudia Pinilla - GPM <claudia.perilla@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo compañeros de investigación, monitoreo y planeación

Remito el resultado de la validación de lo reportado para el mes de marzo 2026, en lo referido al avance de metas por cada una de las DTs, indicador del proyecto de inversión "Documentos de investigación realizados".

Saludos y muy buen día

DTAM: Meta 2026 Versión 1: 5 documentos de investigación (PGN: Alto Fragua (1 inv)**, Río Puré** (1 inv)**, Orito** (1 inv), FONAM: **Puinawai** (2 inv)**).**
Betsy Viviana Rodríguez Cabeza_SGM-GPM_6abr2026. No se valida el reporte. En reporte se indica que "No aplica" ahora bien, es necesario ajustar pues conforme la versión 1 de metas para la DTAM se tiene una meta de 5 documentos de investigación. Recordar que para el primer reporte es necesario indicar el título de las investigaciones que serán entregadas como evidencia del indicador, así como las actividades realizadas a la fecha para cada una de ellas. Igualmente es necesario incluir en el reporte las actividades realizadas en Nukak, pues si bien no tiene meta registrada si tiene recursos asignados por PGN.

DTAO: Meta 2026 Versión 1: 5 documentos de investigación (PGN: Isla Corota (1 inv)**, FONAM: Puracé** (2 inv)**, Selva de Florencia** (1 inv) **y Otún Quimbaya** (1 inv)**).**
Betsy Viviana Rodríguez Cabeza_SGM-GPM_6abr2026. Se solicita complementar el reporte indicando las actividades de Orquídeas, que si bien no tiene meta debe registrar las actividades realizadas con los recursos asignados por FONAM. Corota, Puracé, Selva de Florencia y Otún Quimbaya registran el título de sus investigaciones acorde con lo establecido en la HM, para el mes de abril es necesario fortalecer el reporte precisando las actividades realizadas en cada investigación priorizada.

DTCA: Meta 2026 Versión 1: 3 documentos de investigación (PGN: Acandí, Corchal, Tayrona)
Betsy Viviana Rodríguez Cabeza_SGM-GPM_6abr2026. Se solicita complementar el reporte indicando las actividades realizadas en Tayrona y Paramillo acorde con los recursos asignados por FONAM. Se valida el reporte para Acandí y Corchal ya que se registra el título de las investigaciones. Para Corchal se registran actividades de campo.

Saludos y muy buena tarde

--



Profesional de investigación y monitoreo

Betsy Viviana Rodríguez Cabeza

monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co